



Mayo de 2026

Suegras vs nueras

Una rivalidad patriarcal a mirar en Día de las Madres

La figura de la suegra conflictiva ocupa desde hace décadas un lugar aparentemente inofensivo en la cultura popular: habita en parodias, chistes, telenovelas, sobremesas familiares y reels. Se le presenta como una mujer entrometida, crítica, posesiva... pero no es mala onda, sino que ama tanto a sus hijos que “quiere lo mejor para ellos” y la nuera de ese juego estereotípico difícilmente alcanzará ese estándar.

El reciente feminicidio de Carolina Flores, presuntamente a manos de su suegra, obliga a mirar con otra profundidad aquello que tantas veces fue reducido a broma. No todo conflicto familiar es trivial. No toda mala relación con la suegra es una simple diferencia de caracteres. En ocasiones, se trata de estructuras afectivas desordenadas donde una mujer es convertida en enemiga por ocupar el lugar de pareja, madre o compañera de un hijo adulto. El caso coloca una pregunta incómoda sobre la mesa pública: ¿cuántas violencias toleramos en este vínculo?

En Ola Violeta AC tomamos la coyuntura del Día de las Madres para abrir esta conversación porque las suegras son las mamás de nuestras parejas y nos parece urgente nombrar que las suegras no son una figura monstruosa ni la peor enemiga de una mujer es otra mujer. El patriarcado tiene muchas máscaras, esta es una más.





Carolina Flores: nombre de un caso extremo

Carolina Flores Gómez nació el 4 de abril de 1999 en Ensenada, Baja California. Estudió en la Preparatoria Benito Juárez, donde cursó la especialidad de Laboratorio Químico. Después se formó como criminóloga en la Universidad Autónoma de Durango, campus Ensenada. En 2017 ganó el concurso juvenil de belleza Miss Teen Universe Baja California cuando tenía 17 años. Posteriormente hizo modelaje y construyó presencia en redes sociales, donde llegó a cerca de 20,000 seguidores en TikTok. En 2024 se comprometió con Alejandro Sánchez Herrera, empresario en Baja California. La pareja tuvo un bebé en agosto de 2025.

Carolina y Alejandro vivieron en Ensenada con la madre de él. Cabe mencionar que una investigación de Carolina Agoff Boileau, de la UNAM, señala que **para 2022 aproximadamente 42% de las mexicanas que se casaron o iniciaron una unión se fueron a vivir con los padres u otros parientes de su marido o pareja:** la situación de la pareja formada por Alejandro y Carolina estaba lejos de ser anómala. En diciembre de 2025 la pareja se mudó a la Ciudad de México con su bebé recién nacido. Reyna Flores Molina, madre de Carolina, ha afirmado que la relación entre su hija y Erika María Guadalupe Herrera Coriand, suegra de Carolina, se tensó entre ellas desde el embarazo de su hija. Y ya en la capital, llegó el episodio extremo de tal enfrentamiento. El miércoles 15 de abril de 2026 en un departamento de Polanco III Sección, alcaldía Miguel Hidalgo Erika María disparó repetidamente a Carolina causándole la muerte.

Los paramédicos acudieron a un inmueble ubicado en Luis González Urbina, cerca del cruce con Edgar Allan Poe. Encontraron a Carolina sin vida. En el departamento estaban Carolina, Alejandro, el bebé y la suegra Erika María. El crimen quedó registrado en un video de aproximadamente 45 segundos, captado por una cámara instalada para vigilar al bebé. La grabación se filtró después en





redes sociales y medios de comunicación. En el video, Carolina aparece de espaldas, con bata y el cabello mojado. La suegra la sigue mientras mantiene las manos dentro de los bolsillos de su pantalón. Carolina camina hacia otra habitación, Erika la sigue y ambas salen del cuadro. Entonces se escucha una primera detonación, un grito y después más disparos, hasta sumar seis detonaciones en el audio. El arma asegurada era calibre 9 milímetros y en el departamento fueron localizados siete casquillos percutidos y cuatro balas deformadas. La necropsia registró 12 lesiones, seis en la cabeza y seis en el tórax.

En el video, Alejandro aparece después con el bebé en brazos y pregunta qué pasó. A las preguntas y reacciones de Alejandro, su madre contestó expresando: “nada, me hizo enojar (...) tú eres mío, ella te robó”. Ningún vecino ni el guardia del edificio dijo haber escuchado disparos. Alejandro esperó un día para denunciar la agresión ante la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México. La agresora fue detenida en Venezuela.

Enemistad entre mujeres, construcción patriarcal

La teórica feminista Marcela Lagarde sostiene que la explicación de conflictos femeninos no debe buscarse en alguna supuesta naturaleza femenina conflictiva sino en el orden patriarcal vigente que produce formas de identidad femenina centradas en el servicio, la maternidad, la pareja y la vida para los otros. La categoría de “madresposa” resulta muy útil y clarificadora porque muestra que las mujeres son socializadas para encontrar valor en cuidar, sostener, vigilar y organizar la vida familiar; se compete entonces por ser la mejor en ellas. Esto implica que no poder ejercer esas funciones llevaría a frustración e incluso sentimiento de vacío en las mujeres.

Desde esta perspectiva, las suegras no son sólo parientes incómodas. Pueden ser mujeres cuya autoridad doméstica se ha construido durante años





alrededor del hijo, especialmente del hijo o los hijos varones. Cuando ese hijo forma una pareja, se casa, se muda e inicia una nueva familia, desde el marco patriarcal una mujer puede vivir el proceso como pérdida de centralidad. **La nuera no es vista, entonces, como una integrante más, como una adición a la familia, sino como la mujer que desplaza, reordena y limita el acceso de la madre al hijo.** Literatura sociológica y psicológica apunta con claridad: este marco no justifica la violencia, pero explica por qué el conflicto puede cargarse de posesión y resentimiento según los parámetros sociales establecidos.

El punto crítico no es que las mujeres compitan porque sí, sino que el patriarcado las ha moldeado para disputar reconocimiento muchas veces a través del varón que concentra valor, lealtad y pertenencia. Por eso la frase “tú eres mío” en el video del caso Carolina condensa más que celos; expresa una forma de posesión familiar que tiene sentido dentro de una cultura donde el hijo varón puede operar como garantía afectiva, estatus y continuidad para la madre. La nuera, en ese marco, se vuelve figura amenazante porque introduce límites. **La enemistad entre mujeres aparece así como una construcción política de la vida doméstica: divide a quienes podrían reconocerse como sujetas de una misma subordinación y las conduce a competir por un sitio dentro de la familia.**

Violencia familiar, imposición de poder

La violencia de género no sólo causa daño físico a una víctima, también define rangos de autoridad, jerarquías y valida asimetrías de poder en la unidad familiar. **En Ola Violeta AC, hemos insistido en visibilizar lo que María Elena Esparza Guevara nombra como feminicidio emocional y hoy es necesario decir que la victimaria en esa vertiente también puede ser otra mujer.**

Rita Segato plantea la idea de violencia expresiva, es decir, una violencia que funciona como mensaje para quienes participan o entienden el orden de poder que





la produce. Es el laberinto que mantiene la opresión de las mujeres en sus propias familias.

Vistas así las cosas, la familia no puede pensarse como refugio natural de protección: funciona también como un espacio de jerarquías, obediencias y silencios. El problema es mundial: la Organización Mundial de la Salud (OMS) estima que 1 de cada 3 mujeres en el mundo, es decir alrededor del 30% de ellas, ha sufrido violencia física o sexual por parte de alguien que no era su pareja.

En México, la ENDIREH 2021 registró que 11.4% de las mujeres de 15 años y más experimentó violencia en el ámbito familiar en los últimos 12 meses, esto significa alrededor de 5.75 millones de mexicanas violentadas. La agresión, de cualquier tipo o escala, de una suegra contra la pareja de un hijo se normaliza cuando se disfraza de conflicto privado, de una cuestión individual de carácter difícil de alguna de las partes o de celos maternas. Es innecesario que la violencia se vuelva letal, esta violencia puede manifestarse como vigilancia, descrédito, control sobre la maternidad, presión emocional o sabotaje de la pareja, feminicidio emocional. El Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública registró 285 mil 547 llamadas de emergencia por violencia familiar durante 2025 y 23 mil 188 entre enero y marzo de 2026.

Entre broma y broma

Al abordar la cultura del chiste, los feminismos niegan que haya chistes aislados, inocuos, en una sociedad que normaliza el maltrato a las mujeres. El problema no es que toda broma produzca violencia directa, sino que ciertos chistes vuelven aceptable a un grado de convocar a la resignación colectiva frente a ciertas nociones, como la concepción de la suegra como una mujer invasiva, insoportable, enemiga de la nuera y dueña emocional del hijo.





En México, la suegra conflictiva circula como personaje de sobremesa, meme, comedia, refrán y conversación cotidiana. Se la presenta como metiche, chantajista, celosa, controladora e incapaz de soltar a su hijo. Esta caricatura parece inofensiva, pero la risa puede funcionar como anestesia cultural que disfraza una conducta abusiva y dificulta nombrarla abuso. Lo que en otro contexto sería intromisión, hostigamiento o violencia psicológica, dentro del chiste queda reducido a “así son las suegras”.

Cuando una conducta dañina se convierte en costumbre, deja de generar alarma. Nuevamente esto sucede globalmente: **1 de cada 3 mujeres en la Unión Europea ha vivido violencia física o sexual en la adultez, de ellas 1 de cada 5 la sufrió por parte de su pareja, un familiar u otro integrante del hogar y apenas 1 de cada 8 mujeres que vivieron violencia lo reportó a la policía (Eurostat, FRA. Y EIGE, 2024).** Que el problema sea compartido por múltiples mujeres no disminuye su gravedad, pero la cultura del chiste vuelve difícil distinguir entre una diferencia ordinaria de convivencia y un patrón de control. Si todo se cuenta como broma, el lenguaje disponible para denunciar la violencia se empobrece. La mala relación con la suegra no debe leerse automáticamente como señal de riesgo extremo, pero tampoco puede trivializarse.

El humor machista desplaza la responsabilidad. La nuera es calificada como exagerada si se queja, la suegra es vista como personaje inevitable y el hijo varón es percibido como víctima pasiva entre dos mujeres “peleonas”. Esta distribución cómica absuelve al hombre adulto de poner límites y convierte el problema en una disputa femenina. El chiste de que “mi mamá y mi esposa no se llevan” oculta una pregunta seria: qué debe hacer un hijo cuando una de esas mujeres agrede a la otra.

El caso Carolina Flores Gómez no es un episodio excepcional, aunque sea extremo. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) reportó que en 2024 al menos 3,828 mujeres fueron víctimas de feminicidio en 26 países y territorios de América Latina y el Caribe, lo que sitúa el caso de Carolina en una





región marcada por violencia letal contra mujeres. Su carácter revelador está en mostrar la unión de tres planos: una estructura familiar donde el hijo varón tiene valor simbólico, una violencia doméstica capaz de operar como mensaje de autoridad y, finalmente, una cultura que ha devaluado mediante el humor el conflicto con las suegras. **Todo esto atravesado por la incómoda realidad de que la mujer también puede cometer feminicidio.**

La rivalidad entre suegra y nuera no es enemistad natural sino producto de un orden patriarcal que empuja a las mujeres a disputarse el reconocimiento por parte del varón. Las bromas sobre las suegras no son folclor inocente: se revelan como parte de una normalización cultural que vuelve tolerable la toxicidad familiar.

Ciudadanos, machismo y salud mental familiar

American Psychological Association (APA) documenta cómo los conflictos interpersonales crónicos y los entornos relacionales hostiles elevan estrés, ansiedad, síntomas depresivos y desgaste emocional. Cuando ese conflicto ocurre dentro del núcleo familiar, donde se espera protección, el impacto puede ser todavía mayor.

Para fines del fenómeno que ocupa este reporte, **a las nueras se les exige probar valor doméstico, capacidad de cuidado, obediencia emocional y disposición a integrarse a la familia política sin alterar jerarquías previas.** En cambio, al hijo varón adulto rara vez se le exige romper dependencias emocionales o asumir autonomía clara frente a su familia de origen.

Así, muchas tensiones entre suegras y nueras no son simples peleas entre mujeres, sino expresiones del patriarcado administradas dentro del hogar. **Se vigila a la mujer nueva, se le exige armonía, se le responsabiliza del distanciamiento familiar y se espera que tolere lo que no se permitiría en otros vínculos.**





En México, el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado representa alrededor del 26% del PIB ampliado y es realizado mayoritariamente por mujeres, según INEGI. Cuando además de esa carga una mujer debe gestionar hostilidad de la familia política, la desigualdad adquiere una dimensión de gran peso emocional.

Justamente para describir cuando amar se confunde con poseer, se estableció el término “enmeshment”, que podría ser traducido libremente al castellano como enmarañamiento. Es un término ampliamente usado en terapia familiar sistémica para describir relaciones con límites difusos y autonomía insuficiente. **En familias fusionadas emocionalmente a nivel tóxico, la independencia de un hijo adulto se vive como abandono, y la llegada de una pareja como amenaza.** No se trata de cariño sano, sino de una cercanía posesiva donde la individuación resulta intolerable. La madre no reconoce al hijo como adulto autónomo, sino como extensión emocional propia. La pareja entonces no es bienvenida como nueva integrante del sistema, sino percibida como invasora.

En estos contextos, **frases aparentemente comunes como “me lo quitaste”, “desde que estás con ella cambió” o “antes sí venía a verme” pueden reflejar una lógica de propiedad afectiva.** Cuando la adultez de los hijos se vive como traición, la violencia simbólica encuentra terreno fértil. Esto se agrava con la triangulación, una dinámica en la que dos personas gestionan su conflicto involucrando a una tercera; por ejemplo, si una madre descarga frustraciones en la pareja del hijo, o cuando el hijo evita poner límites y deja a ambas mujeres en confrontación permanente. La literatura psicológica también ha descrito formas de control coercitivo, donde no hay necesariamente golpes, pero sí vigilancia, chantaje, amenazas veladas, campañas de desprestigio o manipulación económica y emocional. Muchas mujeres viven años de este tipo de violencia sin nombrarla como tal porque nunca les enseñaron que también cuenta: esa es nuestra misión.





“Desde Ola Violeta estamos seguros de que no toda suegra es un riesgo ni todo conflicto familiar anticipa violencia extrema: cuando la posesión se confunde con amor por parámetros patriarcales, cuando la familia protege sus jerarquías antes que a la víctima por machismo y cuando el humor vuelve costumbre aceptable la invasión de límites, la violencia encuentra terreno fértil. Todo esto es transformable y podemos alcanzar la igualdad sustantiva en que estos marcos socioculturales sean parte de un oscuro pasado”

Dra. María Elena Esparza Guevara

Fundadora de Ola Violeta AC

©Todos los derechos reservados Ola Violeta AC

